

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
MADRID&GUERRERO MADGUE S.A.

Srs:

**Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Madrid &Guerrero
MADGUE S.A.**

1.- Antecedentes

En calidad de **COMISARIO** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Madrid &Guerrero MADGUE S.A, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración el informe sobre la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que comprende desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

2.- Alcance.

Revisión y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Madrid &Guerrero MADGUE S.A., la utilización de los recursos financieros y el cumplimiento de control interno de la compañía durante el ejercicio económico en mención.

Los procedimientos de revisión, tiene como finalidad demostrar la razonabilidad de los Estados Financieros, mediante los registros contables y la respectiva documentación de respaldo, permitiendo así ver si se han cumplido con el control interno en la compañía, y a la vez verificar el cumplimiento de obligaciones con los entes de control como es el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

2.- Ejecución de Alcance.

Se ha determinado que la compañía está cumpliendo con todas las obligaciones que tiene con las entidades de control, sin descuidar el aspecto administrativo, llevando adecuadamente los libros básicos como: libro de actas de Juntas Generales y extraordinarias, libro de acciones.

3.- Componentes de los Estados Financieros

La contabilidad se ha venido realizando en cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera IFF para pequeñas empresas (**NIFF para PYMES**), en el proceso contable se ha determinado la veracidad de la documentación, así como los registros contables teniendo como sustento anexos con sus respectivos soportes.

4. Conclusiones generales

Los Estados Financieros han reflejado de una manera razonable la situación financiera real de la compañía.

Latacunga, 16 de junio del 2020

Atentamente,

Sra. Miryan Ximena Porras
Comisario